

ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD CONSEJO CONSTITUCIONAL

Patrick Poblete Sandoval

Lucas Valenzuela Everke

Observatorio Político-Electoral
Instituto Res Publica

RESUMEN EJECUTIVO

En las elecciones del 7 de mayo de 2023, se eligieron a los 51 miembros que conformarán el Consejo Constitucional. El sistema electoral usado se basó en el del Senado¹, en donde cada región representa a una circunscripción donde se eligen entre dos a cinco representantes según la cantidad de población. A esto se le suma también una corrección por paridad² incluida en una reforma constitucional a través de la ley N° 21.574, que implicó el reemplazo de siete hombres por mujeres.

Con el objetivo de aportar más información sobre la representatividad de este nuevo órgano redactor, el Instituto Res Publica ha creado una versión del Índice de Representatividad que ha sido aplicada anteriormente a la Cámara de Diputados.

Los resultados muestran que Republicanos es el pacto más representativo, con cerca de tres cuartos de sus miembros en la mitad más representativa. En particular, Luis Silva, Antonio Barchesi y Beatriz Hevia son los más representativos de la colectividad, por lo que se podrían perfilar como protagonistas relevantes en la articulación de los 23 consejeros de este partido. De los otros dos conglomerados que lograron obtener escaños en el Consejo, la Comunista Karen Araya y el UDI Arturo Phillips son los más representativos.

Una de las conclusiones de este índice fue el impacto de la corrección por paridad, la que fue muy perjudicial para la representatividad de los miembros e implicó una pérdida de más de 125 mil votos. A los 5 consejeros con menor representatividad del órgano, se les asignó un escaño mediante dicha corrección, esto, en desmedro de candidatos que habrían tenido altos niveles de representatividad, como Juan Sutil y José Antonio Urrutia, ambos en cupo RN. La paridad afectó principalmente a Renovación Nacional (dos cambios) y al Partido Socialista (dos cambios), teniendo el último que ceder un escaño a Revolución Democrática.

¹ Aparte de los 50 consejeros electos para las regiones, se incluyeron escaños supernumerarios para pueblos indígenas, que en definitiva se tradujo en un solo consejero. Por el carácter nacional del Consejo Nacional Indígena, no es comparable con la elección de los consejeros a nivel de circunscripciones regionales. Por lo tanto, no se incluyó en este análisis.

² La paridad también implicó que en circunscripciones donde se eligen a dos candidatos pudiesen competir cuatro por pacto en vez de tres, con el fin de lograr una participación equitativa entre hombres y mujeres.

METODOLOGÍA

Para la preparación del índice de representatividad fueron considerados tres aspectos respecto de los resultados electorales de cada consejero electo.

1. Votos (#): se ordenó de mayor a menor a los 50 candidatos electos según la cantidad de votos que sacaron, asignando un mayor puntaje a aquellos con mayor cantidad de votos.

2. Porcentaje (%): se ordenó de mayor a menor a los 50 consejeros según el porcentaje de votación que obtuvieron en sus circunscripciones, asignando un mayor puntaje a aquellos con un mayor porcentaje de los votos válidamente emitidos en cada circunscripción³.

3. Corrección (-): la diferencia entre el cupo asignado por el sistema D'Hondt y la posición relativa de mayoría distrital dentro de la circunscripción. Así, por ejemplo, si un candidato obtuvo la segunda mayoría distrital pero el sistema D'Hondt le asigna el primer escaño gracias a la fuerza de su lista electoral, entonces obtiene una diferencia de -1. Este indicador premia a los consejeros que tuvieron un buen desempeño electoral pero que por la asignación de escaños recibieron un peor cupo. En contraste, castiga a consejeros que obtuvieron un cupo D'Hondt más alto al correspondiente según la posición respecto a la cantidad de votos de sus competidores. Para el caso de candidatos elegidos por paridad, el escaño del candidato electo por esta cuota es el del candidato que sustituyó.

Posteriormente, se normalizan los valores de cada consejero según el mínimo y el máximo de cada indicador siguiendo la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{valor} - \text{min}}{\text{max} - \text{min}}$$

Dado que los tres indicadores son normalizados según los valores mínimos y máximos relativos a la votación que se analice, el índice de representatividad no establece puntajes absolutos que sean comparables entre distintas elecciones. En cambio, es un índice aplicable para cotejar entre los miembros electos de una misma elección. Es importante señalar que el estudio se basa en los resultados provisorios del Servel, por lo que el índice podrían variar menormente cuando el Tricel publique los resultados oficiales.

³ Los votos válidamente emitidos no consideran los votos blancos o nulos.

OBSERVACIONES

- El Partido Republicano es el partido más representativo del Consejo Constitucional, ya que tiene a cerca de 75% de sus candidatos electos en la mitad más representativa.
- Tanto el pacto Chile Seguro como Unidad para Chile tienen a su mayoría de miembros en la mitad menos representativa, 69% y 73% respectivamente. Chile Seguro es el pacto menos representativo.
- Luis Silva es el miembro más representativo del Consejo Constitucional. Le siguen los Republicanos Antonio Barchiesi (Valparaíso) y Beatriz Hevia (Los Lagos).
- Karen Araya (PC) es la integrante de Unidad para Chile más representativa, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional.
- Arturo Phillips (UDI) es el miembro de Chile Seguro más representativo, ocupando el octavo lugar en el ranking.
- La paridad afectó fuertemente la representatividad del Consejo Constitucional. Los 5 consejeros constitucionales menos representativos fueron todos electos mediante paridad.
- La paridad implicó que candidatos con alto índice de representatividad fueran reemplazados por otros con muy bajo nivel. Al aplicar la corrección, el Consejo Constitucional perdió 7 candidatos cuyo caudal suma más de un cuarto de millón de votos (263.914). La suma de votos de reemplazos por paridad alcanzan cerca de 139 mil votos, significando una reducción del 47% del total de votos entre quienes realmente tuvieron que haber sido electos y quienes terminaron siendo electos por la corrección.
- Chile Seguro fue el pacto que más se vio afectado por la paridad. De los 3 reemplazos que sufrió, el caso más controversial es Juan Sutil en la Región de O'higgins (RN, 76 mil votos), quien hubiese sido el tercer candidato más representativo de Chile Seguro, justo detrás de Phillips (UDI) y Cuevas (RN), y hubiese sido el undécimo más representativo a nivel general. Sin embargo, fue reemplazado por Ivonne Mangelsdorff (RN, 9 mil votos), quien en mayoría de votos, ocupó el lugar 17 de los 20, y que se convierte en la menos representativa de todo el Consejo.
- De no haber operado el mecanismo de paridad, el candidato por la Región de Los Ríos José Antonio Urrutia (RN, 33 mil votos) hubiese sido el cuarto más representativo de Chile Seguro y ocuparía el puesto N° 17 a nivel general, pero fue reemplazado por Lorena Gallardo (RN, 7 mil votos), quien ocupa el puesto N° 49 en el ranking general.
- En Unidad para Chile, el único partido afectado fue el Partido Socialista, que tuvo que ceder en La Araucanía el cupo de Raúl Allard (18 mil votos) a la candidata de Revolución Democrática Kinturay Melin (19 mil votos). Aunque marginal, el caso anterior es el único en el ejercicio de paridad donde el reemplazo obtuvo más votos que el original (1.181 votos más). En Atacama también se cambió a Ricardo Nuñez (15 mil votos) por Marcela Araya (10 mil votos), ambos del Partido Socialista.
- Sin considerar a Evópoli que solo eligió a un consejero, el Partido Socialista es el que proporcionalmente tiene más miembros en la mitad menos representativa, cinco de sus seis consejeros (87%) se ubican en este segmento. La paridad no influyó en esto, pues Nuñez también se hubiese ubicado en la zona menos representativa debido a la cantidad de votos obtenidos.

SIMBOLOGÍA

A continuación se expone la simbología de abreviaciones de pactos y partidos de candidatos electos.

Partido	Sigla	Nº Electos	Pacto	Sigla	Nº Electos
Republicano	REP	23	Partido Republicano De Chile	REP	23
Socialista	PS	7	Unidad Para Chile	UpC	16
Convergencia Social	CS	4			
Revolución Democrática	RD	3			
Comunista	PC	2			
Unión Demócrata Independiente	UDI	6	Chile Seguro	ChS	11
Renovación Nacional	RN	4			
Evolución Política	EVO	1			
TOTAL		50	-	-	50

RESULTADOS

En la siguiente tabla se encuentran ordenados todos los consejeros electos de mayor a menor según el resultado obtenido en el Índice de Representatividad. Junto a cada consejero se incluye su información, así como también la cantidad de votos, porcentaje obtenido en la circunscripción, los 3 indicadores normalizados y el valor en el Índice de Representatividad. Los candidatos destacados en color fueron electos a través de paridad.

Nº	Candidato		Información del Candidato			Resultado		Puntajes			Índice
	Nombre	Sexo	Región	Partido	Pacto	# Votos	%	#	%	-	
1	Luis Silva	H	Metropolitana	REP	REP	707.072	17,9%	1,00	0,75	0,88	0,876
2	Antonio Barchiesi	H	Valparaíso	REP	REP	222.474	20,7%	0,31	0,88	0,81	0,667
3	Beatriz Hevia	M	Los Lagos	REP	REP	103.009	23,3%	0,14	1,00	0,81	0,651
4	Karen Araya	M	Metropolitana	PC	UpC	492.746	12,5%	0,70	0,50	0,75	0,649
5	Carlos Solar	H	Antofagasta	REP	REP	53.628	19,3%	0,07	0,82	0,81	0,566
6	Jorge De La Maza	H	Los Ríos	REP	REP	39.508	18,0%	0,05	0,76	0,81	0,540
7	Patricia Spoerer	M	Biobío	REP	REP	129.730	14,6%	0,18	0,60	0,81	0,530
8	Arturo Phillips	H	La Araucanía	UDI	ChS	66.191	12,4%	0,09	0,50	1,00	0,528
9	Pilar Cuevas	M	Aisén	RN	ChS	9.007	18,1%	0,01	0,76	0,81	0,526
10	Sebastián Figueroa	H	O'Higgins	REP	REP	83.979	15,3%	0,11	0,63	0,81	0,518
11	Aldo Sanhueza	H	Biobío	REP	REP	109.270	12,3%	0,15	0,49	0,88	0,505
12	Yerko Ljubetic	H	Metropolitana	CS	UpC	278.691	7,1%	0,39	0,25	0,88	0,505
13	Cecilia Medina	M	Ñuble	REP	REP	45.916	15,0%	0,06	0,62	0,81	0,496
14	Héctor Urban	H	La Araucanía	REP	REP	74.260	13,9%	0,10	0,57	0,81	0,493
15	María Pardo	M	Valparaíso	CS	UpC	108.529	10,1%	0,15	0,39	0,94	0,492
16	Diego Vargas	H	Arica y Parinacota	REP	REP	15.421	14,2%	0,02	0,58	0,81	0,469
17	Carolina Navarrete	M	Ñuble	UDI	ChS	40.307	13,2%	0,05	0,53	0,81	0,465
18	Miguel Rojas	H	Maule	REP	REP	59.037	9,4%	0,08	0,36	0,94	0,458
19	Ninoska Payauna	M	Tarapacá	REP	REP	19.010	13,2%	0,02	0,53	0,81	0,455
20	Paul Sfeir	H	Atacama	REP	REP	16.067	11,8%	0,02	0,47	0,88	0,453
21	María Gatica	M	Maule	REP	REP	57.276	9,1%	0,08	0,34	0,94	0,452
22	Ricardo Ortega	H	Maule	REP	REP	69.690	11,1%	0,09	0,44	0,81	0,447
23	José Antonio González	H	Antofagasta	RD	UpC	32.408	11,7%	0,04	0,46	0,81	0,438
24	Miguel Littin	H	O'Higgins	PS	UpC	62.204	11,3%	0,08	0,45	0,75	0,426
25	Claudia Mac-Lean	M	Magallanes	REP	REP	9.919	12,2%	0,01	0,49	0,75	0,415
26	Jessica Bengoa	M	Magallanes	CS	UpC	9.794	12,0%	0,01	0,48	0,75	0,413
27	Jorge Ossandón	H	Metropolitana	REP	REP	217.696	5,5%	0,30	0,18	0,75	0,411
28	Gloria Hutt	M	Metropolitana	EVO	ChS	236.095	6,0%	0,33	0,20	0,69	0,406
29	Jocelyn Ormeño	M	Arica y Parinacota	PS	UpC	11.098	10,2%	0,01	0,39	0,81	0,405
30	Paloma Zuñiga	M	Biobío	RD	UpC	88.081	9,9%	0,12	0,38	0,69	0,396
31	Germán Becker	H	La Araucanía	RN	ChS	50.943	9,5%	0,07	0,36	0,75	0,394
32	Sebastián Parraguez	H	Tarapacá	REP	REP	15.238	10,5%	0,02	0,41	0,75	0,392
33	Carlos Recondo	H	Los Lagos	UDI	ChS	37.125	8,4%	0,05	0,31	0,81	0,390
34	Nancy Márquez	M	Los Lagos	CS	UpC	36.035	8,1%	0,05	0,30	0,81	0,386

Nº	Candidato		Información del Candidato			Resultado		Puntajes			Índice
	Nombre	Sexo	Región	Partido	Pacto	# Votos	%	#	%	-	
35	Christian Suárez	H	Maule	PS	UpC	55.836	8,9%	0,07	0,33	0,75	0,386
36	Gloria Paredes	M	Coquimbo	REP	REP	36.699	8,9%	0,05	0,33	0,75	0,376
37	Carmen Montoya	M	Antofagasta	REP	REP	21.304	7,7%	0,02	0,28	0,81	0,371
38	María Lopez	M	Valparaíso	REP	REP	70.859	6,6%	0,10	0,23	0,75	0,357
39	Edmundo Eluchans	H	Valparaíso	UDI	ChS	58.175	5,4%	0,08	0,17	0,69	0,312
40	Fernando Viveros	H	Coquimbo	PC	UpC	31.225	7,5%	0,04	0,27	0,63	0,312
41	Aldo Valle	H	Valparaíso	PS	UpC	68.564	6,4%	0,09	0,22	0,63	0,311
42	Julio Nanco	H	Aisén	RD	UpC	3.886	7,8%	0,00	0,28	0,63	0,303
43	Mariela Fincheira	M	La Araucanía	REP	REP	35.806	6,7%	0,05	0,23	0,63	0,301
44	Alejandro Kohler	H	Los Ríos	PS	UpC	14.715	6,7%	0,02	0,23	0,63	0,291
45	María Claudia Jorquera	M	Maule	UDI	ChS	30.632	4,9%	0,04	0,15	0,63	0,270
46	Kinturay Melwin	M	La Araucanía	RD	UpC	19.039	3,6%	0,02	0,09	0,56	0,224
47	Marcela Araya	M	Atacama	PS	UpC	9.610	7,0%	0,01	0,25	0,38	0,210
48	Ivón Guerra	M	Coquimbo	UDI	ChS	21.744	5,3%	0,03	0,17	0,44	0,209
49	Lorena Gallardo	M	Los Ríos	RN	ChS	6.536	3,0%	0,00	0,06	0,31	0,125
50	Ivonne Mangelsdorff	M	O'Higgins	RN	ChS	9.287	1,7%	0,01	0,00	0,00	0,003

TABLA 1: ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD

La siguiente visualización presenta el índice de representatividad ordenando a los electos de mayor a menor nivel de representatividad.

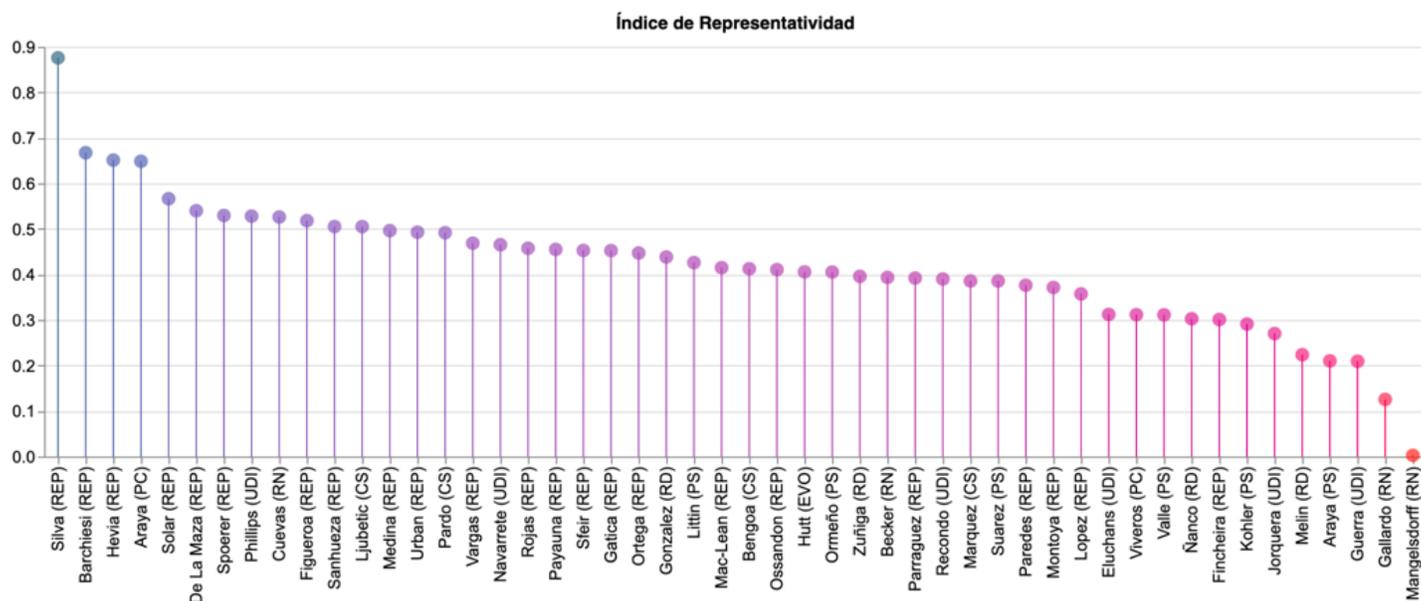


FIGURA 1: VISUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD

PARIDAD

Asumiendo los mismos mínimos y máximos para la normalización de cada indicador, se puede incluir dentro del índice a los siete candidatos que se vieron perjudicados por la paridad. Como muestra la Figura 2, al ordenar a los 57 candidatos, los 50 electos más los 7 que fueron reemplazados, se observa que hubo tres candidatos (en azul) con muy altos niveles de representatividad que no fueron electos por la paridad. Estos tres candidatos son Sutil (RN), Urrutia (RN) y Guerra (REP). Además, vemos que los siete candidatos electos por paridad se ubican en la parte menos representativa, ocupando cinco las últimas posiciones: Melin (RD), Araya (PS), Guerra (UDI), Gallardo (RN) y Mangelsdorff (RN).

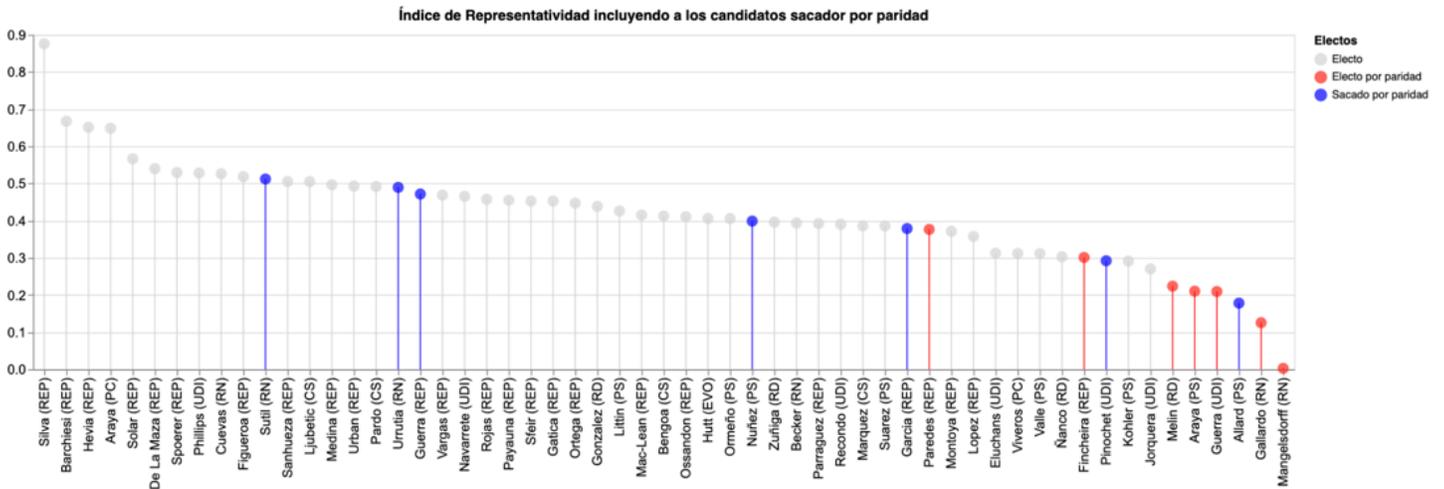


FIGURA 2: ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD CON CANDIDATOS SACADOS POR LA PARIDAD

La Tabla 2 muestra los niveles de representatividad que hubiesen tenido los candidatos que finalmente no fueron electos por paridad. Varios de ellos presentan altos niveles de representatividad, como Juan Sutil que se ubicaría entre el puesto N° 10 y 11, del ranking de la Tabla 1.

N°	Candidato		Información del Candidato			Resultado		Puntajes			Índice
	Nombre	Sexo	Región	Partido	Pacto	# Votos	%	#	%	-	
10-11	Juan Sutil	H	O'Higgins	RN	ChS	75.727	13,8%	0,10	0,56	0,88	0,512
15-16	José Antonio Urrutia	H	Los Ríos	RN	ChS	32.786	15,0%	0,04	0,61	0,81	0,489
15-16	Andrés Guerra	H	Coquimbo	REP	REP	49.458	11,9%	0,06	0,47	0,88	0,472
29-30	Ricardo Núñez	H	Atacama	PS	UpC	15.013	11,0%	0,02	0,43	0,75	0,399
36-37	Mario García	H	La Araucanía	REP	REP	46.519	8,7%	0,06	0,33	0,75	0,379
43-44	Gonzalo Pinochet	H	Coquimbo	UDI	ChS	26.553	6,4%	0,03	0,22	0,63	0,292
48-49	Raúl Allard	H	La Araucanía	PS	UpC	17.858	3,3%	0,02	0,08	0,44	0,178

TABLA 2: ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD DE CANDIDATOS REEMPLAZADOS POR PARIDAD

La Tabla 3 muestra los reemplazos que se dieron producto de la paridad. El conjunto de consejeros que se integraron por la corrección obtuvo cerca de 125 mil votos menos que los candidatos que dejaron fuera.

Región	Pacto	Reemplazado por paridad			Electo por paridad			Diferencia	
		Candidato	Partido	Votos	Candidato	Partido	Votos		
O'Higgins	ChS	Juan Sutil	RN	75.727	Ivonne Mangelsdorff	RN	9.287	- 66.440	
Los Ríos	ChS	Jose Antonio Urrutia	RN	32.786	Lorena Gallardo	RN	6.536	- 26.250	
Coquimbo	REP	Andrés Guerra	REP	49.458	Gloria Paredes	REP	36.699	- 12.759	
La Araucanía	REP	Mario García	REP	46.519	Mariela Fincheira	REP	35.806	- 10.713	
Atacama	UpC	Ricardo Nuñez	PS	15.013	Marcela Araya	PS	9.610	- 5.403	
Coquimbo	ChS	Gonzalo Pinochet	UDI	26.553	Ivón Guerra	UDI	21.744	- 4.809	
La Araucanía	UpC	Raul Allard	PS	17.858	Kinturay Melin	RD	19.039	+ 1.181	
Total				263.914				128.721	- 125.193

TABLA 3: DATOS SOBRE LAS SIETE CORRECCIONES DE PARIDAD

ANÁLISIS POR PACTO

La Tabla 4 muestra que el Partido Republicano es el pacto que en promedio es más representativo, pues tiene al 74% de sus consejeros en la mitad superior, mientras que Unidad para Chile y Chile Seguro se ubican en su mayoría en la mitad menos representativa. La Tabla 5 muestra, incluso, que Chile Seguro tiene al 45% de sus miembros en el cuartil menos representativo, cinco de sus once consejeros se ubican en este segmento. En promedio, Chile Seguro es el pacto menos representativo, seguido de cerca por Unidad para Chile. La Figura 3 visualiza la información de los cuartiles y la media.

Pacto	50% menos representativo	%	50% más representativo	%	Índice de Representatividad promedio
Partido Republicano De Chile	6	26%	17	74%	0.48
Unidad Para Chile	11	69%	5	31%	0.37
Chile Seguro	8	73%	3	27%	0.35

TABLA 4: DISTRIBUCIÓN DE LOS PACTOS POR MITADES

Región	Cuartil 1		Cuartil 2		Cuartil 3		Cuartil 4	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Partido Republicano De Chile	2	9%	4	17%	8	35%	9	39%
Unidad Para Chile	6	38%	5	31%	3	19%	2	13%
Chile Seguro	5	45%	3	27%	1	9%	2	18%

TABLA 5: DISTRIBUCIÓN DE LOS PACTOS POR CUARTIL

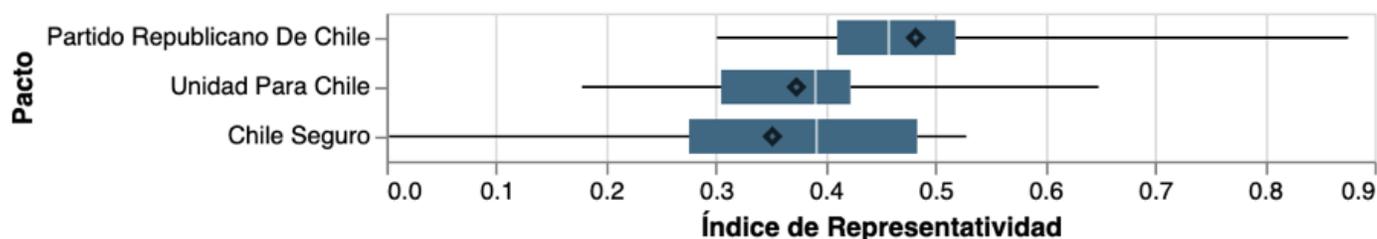


FIGURA 3: DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTATIVIDAD SEGÚN PACTO

ANÁLISIS POR PARTIDO

Al realizar el mismo procedimiento que la Figura 3 pero para los partidos, la Figura 4 muestra que después de Republicanos, el Partido Comunista y Convergencia Social son los partidos con consejeros más representativos en promedio. Le siguen todos los partidos de Chile Seguro, en donde Evópoli, al solo haber electo a Gloria Hutt, no presenta dispersión. En cambio, los cuatro representantes Renovación Nacional son en promedio más dispersos que los seis de la UDI. El Partido Socialista es en promedio el menos representativo, seguido por Revolución Democrática.

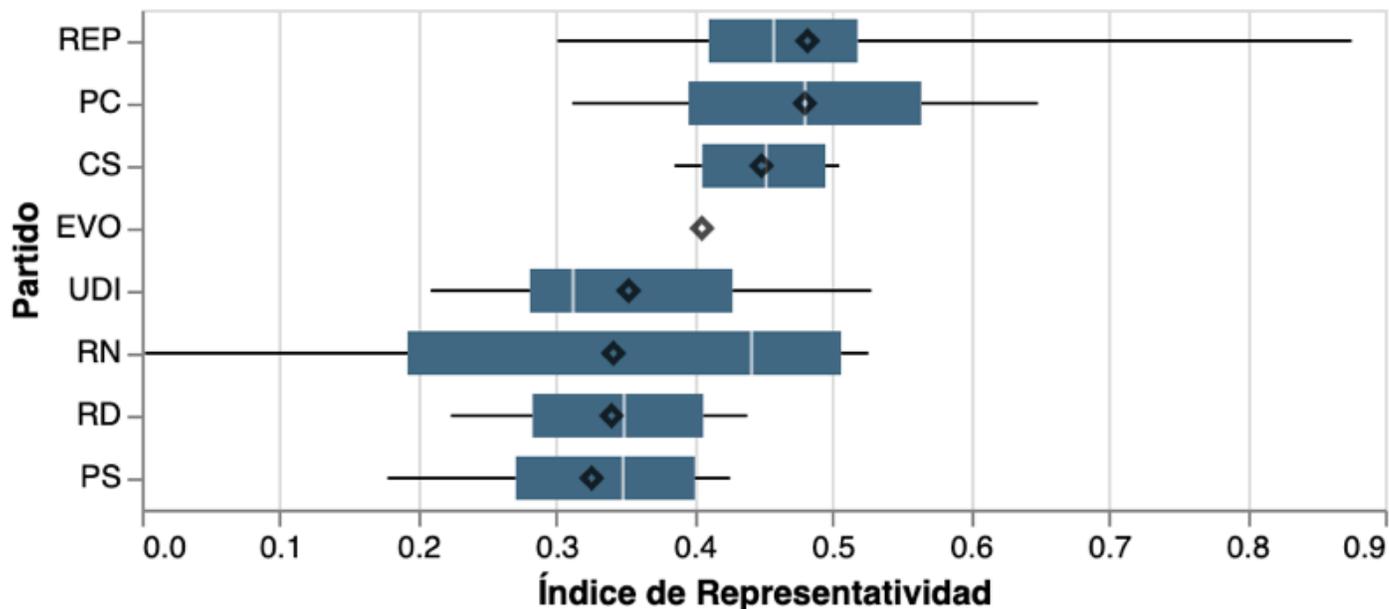


FIGURA 4: DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTATIVIDAD SEGÚN PARTIDO

Pacto	Escaños en el 50% menos representativo	%	Escaños en el 50% más representativo	%	Índice de Representatividad promedio
REP	6	26%	17	74%	0.482
CS	2	50%	2	50%	0.480
PC	1	50%	1	50%	0.449
UDI	4	67%	2	33%	0.352
RN	3	75%	1	25%	0.341
RD	3	75%	1	25%	0.340
PS	5	83%	1	17%	0.326
EVO	1	100%	0	0%	0.406

TABLA 6: DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTIDOS POR MITADES

Índice de Representatividad destacando a consejeros electos de Partido Republicano De Chile

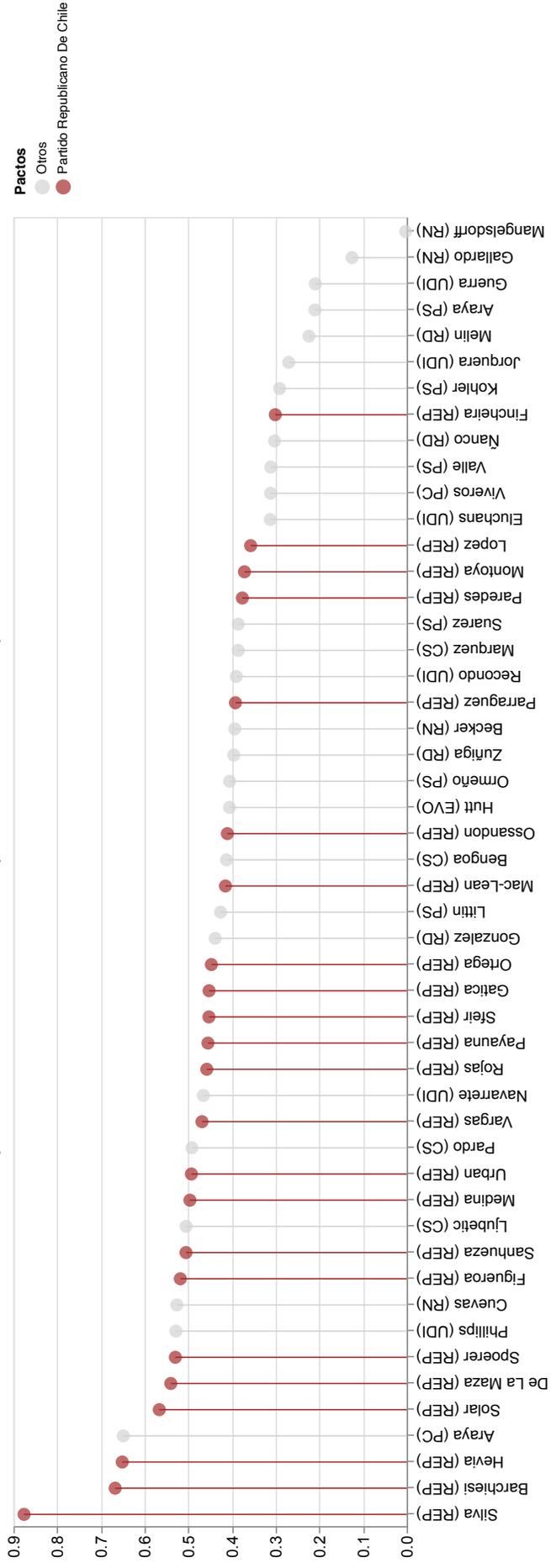


FIGURA 5: DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO REPUBLICANO

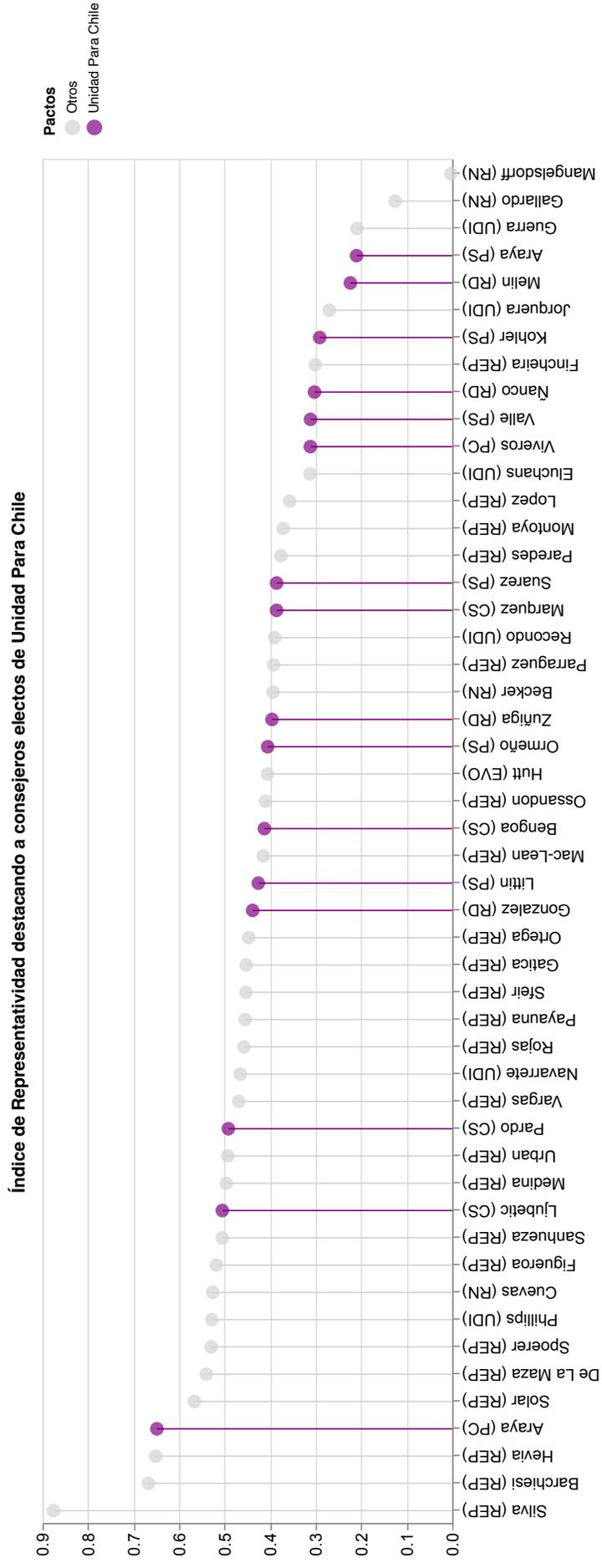


FIGURA 6: DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS MIEMBROS DE UNIDAD PARA CHILE

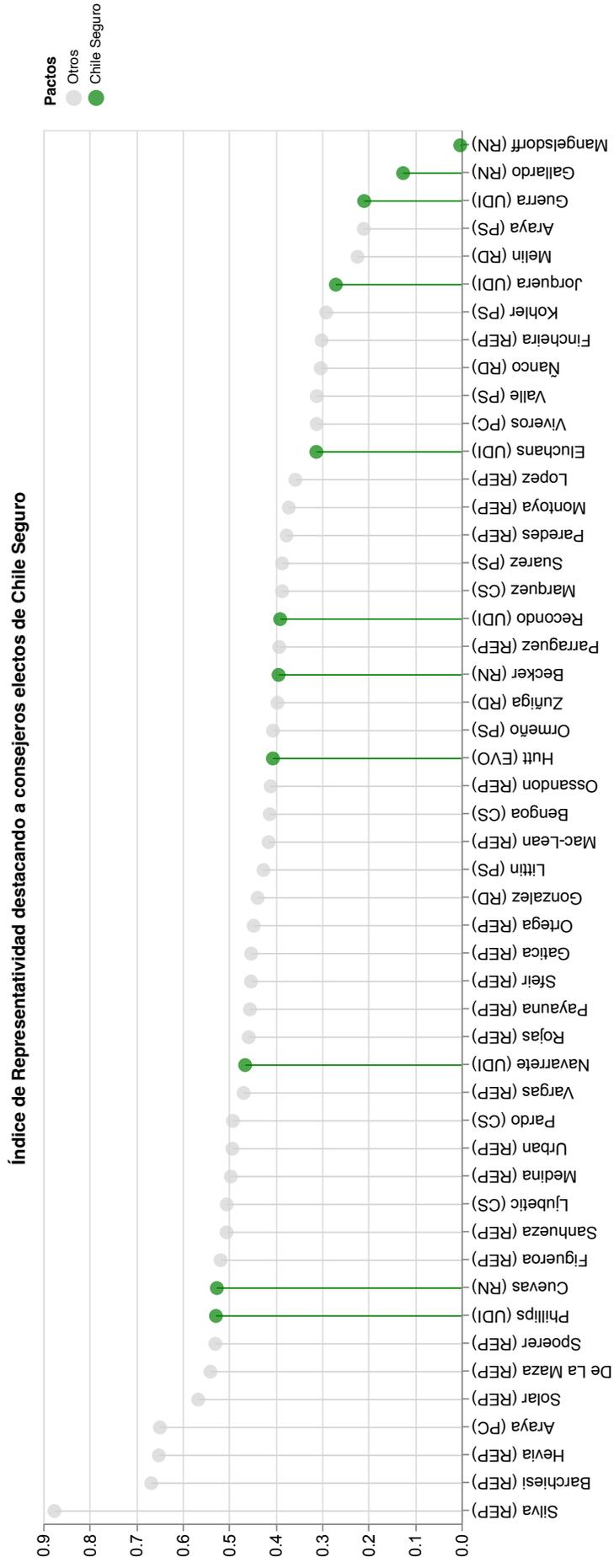
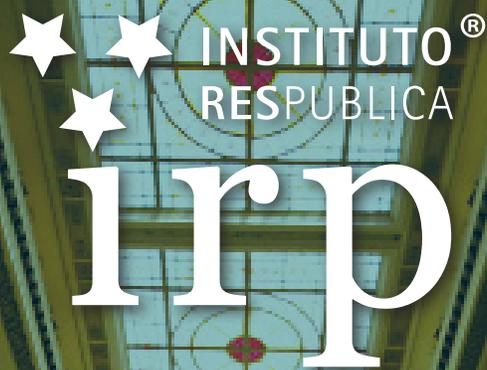


FIGURA 7: DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS MIEMBROS DE CHILE SEGURO



ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD CONSEJO CONSTITUCIONAL

Patrick Poblete Sandoval

Lucas Valenzuela Everke

Observatorio Político-Electoral
Instituto Res Publica